

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.
Madrid, un mes.....	0,50
Madrid y provincias, trimestre.....	1,50
Idem id., semestre.....	2,50
Idem id., año.....	4,50
Extranjero y Ultramar, año.....	10,00
	Reis.
Portugal, trimestre....	340
Idem, semestre.....	680
Idem, año.....	1.285
Colonias portuguesas, año.....	1.700

CORRESPONSALES

	Ptas.
25 números de La FEDERACION IBÉRICA, edicion especial.....	1,25
Idem, edicion ordinaria.	0,75

NÚMERO SUELTO, EDICION ESPECIAL,
10 céntimos.



ADMINISTRACION

DIVINO PASTOR, 12, BAJO

Las suscripciones empiezan en 1.º de mes, y no se servirán si al pedido no acompaña su importe.

Los libreros y comisionados recibirán por las suscripciones que hagan el 10 por 100.

La correspondencia al Administrador del periódico.

Centros de suscripcion: en Madrid, Casino Democrático Popular, Pontejos, 2, y en la Administracion de *El Motín*, Fuen-carral, 119, principal.

Los pagos se harán precisamente en letras del Giro Mutuo u otras de fácil cobro; no se admiten sellos más que [de pueblos de escasa importancia.

NÚMERO SUELTO, EDICION

ORDINARIA,

5 céntimos.

SEMANARIO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO

APUNTES BIOGRÁFICO-POLÍTICOS

D. RAFAEL M. DE LABRA

Este distinguido hombre público nació en la Habana á fines de 1840. Su padre fué el brigadier don Ramon, asturiano de familia y nacimiento, antiguo progresista, parte principal del movimiento liberal de 1820, uno de los tres jefes de la defensa de Pamplona en 1823, emigrado once años en Inglaterra y compañero de los San Miguel y Calatravas. Su madre, hija de un intendente de Cuba, era tambien de procedencia asturiana.

El Sr. Labra era muy niño cuando vino á la Península. Su complexion delicadísima inspiraba serios temores á sus padres que se consagraron con todos los cuidados que son capaces de inspirar el más puro de los cariños á contribuir á su desarrollo físico, con tanto mayor motivo cuanto que el joven Rafael revelaba condiciones excepcionales de un talento precoz. Cuando los años hicieron preciso dedicarle al estudio, Labra vacilaba entre las carreras de ingeniero civil y de abogado; pero al fin se decidió por esta, cursándola en la Universidad de Madrid, donde al propio tiempo siguió, obteniendo siempre en exámenes y grados la nota de sobresaliente, la carrera de Filosofía y Letras y Derecho Administrativo. A los diez y siete años fué licenciado. A los veinte, abogado.

Pensó dedicarse á la enseñanza y aun hizo oposicion á la Cátedra de Instituciones Coloniales de la Universidad de Madrid, luchando con el publicista Maldonado Macanaz y el catedrático Valle. Obtuvo el primer lugar en la terna, pero el Ministro Lopez de Ayala le negó la cátedra por sus opiniones políticas.

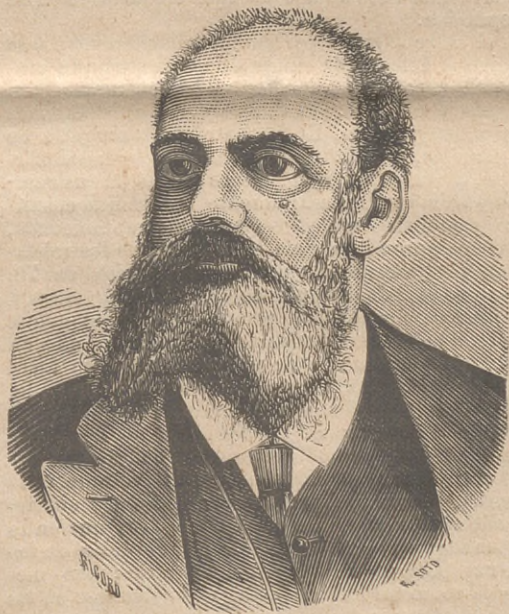
Estas mismas arruinaron totalmente su bufete de abogado que se inició con anuncios verdaderamente desvanecedores. El Sr. Labra tuvo año en que, pagando 3.000 pesetas de contribucion como abogado en Madrid, no contaba con dos negocios en su bufete.

Sus padres cuidaron de darle una educacion brillante. La perfeccionó en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza. Llegó á poseer varios idiomas. Fué ginete y pianista de gran ejecucion, llegando á compositor. Pero en el sporte distinguió sobre todo en nuestras salas de armas de que ha llegado á ser con el marqués de Heredia, Argaiz y Plazaola, primera espada. En 1876 publicó un libro sobre esgrima: *Las Armas en Madrid*. Además se dedicó con raro amor á la floricultura y arboricultura en una pintoresca y hermosa posesion que heredó de sus padres en Asturias, muy cerca de Oviedo. De modo que su círculo fué círculo distinguido y aristocrático de Cuba y de Madrid, constituyendo esto una gran dificultad para su representacion política muy avanzada, así en las cuestiones coloniales como en la política general.

En 1869 sus amigos de Asturias le dieron 13.000 votos para las Constituyentes: por 200 no entró. Circunstancia de bastante influencia en su historia y representacion política. Pero en 1871 sus deudos y amigos del distrito de Infesto, donde radica Covadonga, lo enviaron al fin al Congreso; vino luchando con el Gobierno, con los conservadores y aun con los republicanos y espontáneamente se colocó en la extrema izquierda del partido radical, declarando en un manifiesto, cuyas bases hace poco repetía, que creía la República como el mejor gobierno y la forma propia de la Democracia, pero que entendía posible transigir en este punto que no era de justicia absoluta para sacar adelante lo fundamental de la Democracia. Por eso aceptó la monarquía popular sometida

á la soberanía nacional, sin admitir ningun puesto administrativo. Hoy mismo, como él dice, no ha sido ni Secretario de Ayuntamiento.

Su primer discurso del 6 de Julio de 1871 provocó una tempestad parlamentaria que duró hasta las 4 de la mañana. Fué una protesta contra la política imperante en Ultramar y constituye uno de los más interesantes incidentes del período revolucionario. Todos los diputados de Asturias, ménos el republicano Alegre, pretendieron desautorizarle. De los siete firmantes de su proposicion seis retiraron sus firmas. Patricio Escosura quiso interrumpirle y el Presidente Olózaga trató de pararle dos veces. En aquella sesion tuvo que pelear con Ayala, Romero Robledo, El duayen y Cánovas. A su lado solo estuvo, en parte,



D. RAFAEL M. DE LABRA

Sagasta.

En 1872 se negó á entrar en la coalicion con los carlista contra los constitucionales y habló en este sentido en la Tertulia. No podia ser diputado por Infesto porque allí eran carlistas muchos de sus amigos. Pero Puerto Rico, donde el Sr. Labra apenas conocia á nadie, le dió espontáneamente la credencial, que despues le ha confirmado en seis elecciones generales, el distrito de Sabana Grande, donde se han hecho todo género de tropelias y prodigado cuchilladas, tiros y prisiones para evitar el triunfo de su representante obligado.

Cuba, así que le fué reconocido en 1879 el derecho de enviar representantes á las Cortes, dió el mayor número de votos por la Habana al Sr. Labra. Despues lo eligieron las célebres Villas, al centro más ardiente de la isla. Y en 1882, como ahora mismo, las Sociedades Económicas de la Habana, Santiago de Cuba y Puerto-Rico, le dieron el acta de senador, además de la de diputado que tenia por Sabana Grande.

De este modo ha quedado consagrado su carácter de leader de la representacion autonomista antillana.

Además es presidente, desde hace muchos años, de la *Sociedad Abolicionista Española*; el redactor en jefe de la *Revista Hispano-Americana* de 1864; el fundador de *El Correo de España* de 1870 y el director de *La Tribuna* de Madrid de 1882. El redactó la fórmula abolicionista de la Junta revolucionaria de Madrid de 1868. Dirigió la campaña abolicionista de las Cortes de 1872; suya es la letra del decreto de emancipacion de los negros de Puerto-Rico de 1873, y suyos los decretos de la Constituyente republicana que llevaron á la pequeña Antilla la Constitucion del 69.

Ha publicado más de cincuenta folletos y hojas sobre la cuestion colonial y varios libros, entre ellos *La colonizacion en la historia*, dos volúmenes; *La abolicion de la esclavitud*, un volumen; *La cuestion colonial en 1869*, un volumen; *La abolicion de la esclavitud en el orden económico*, un volumen; *La cuestion de Puerto-Rico*, un volumen, y *Mi campaña parlamentaria de 1883*, un volumen.

El número de reuniones y meetings que ha organizado y presidido como el de discursos y brindis pronunciados y artículos sembrados en casi todos los periódicos de España, es de fijacion casi imposible. A un tiempo mismo llegó á escribir en doce ó trece periódicos y á sostener cuatro polémicas, sin dar su nombre.

Ultimamente cuenta con dos triunfos poco comunes. El Sr. Cánovas cerraba hace dos años un gran debate reconociendo paladinamente la razon de la doctrina autonomista de su adversario, y todavia no hace un año el Sr. Sagasta, constreñido por el diputado autonomista, convenia en soluciones ampliamente liberales, al propio tiempo que el ministro Tejada Valdesera declaraba públicamente que el señor Labra, con sus ideas radicales, era el orador más persuasivo de este período parlamentario.

En la política general, el Sr. Labra votó la República del 11 de Febrero y perteneció al grupo de los conciliadores. Su discurso del 3 de Enero contra la política del Sr. Castelar, ha sido materia de muchas criticas y comentarios. Suponiase que el Sr. Labra, de acuerdo con el Sr. Salmeron, pretendia el poder para la extrema izquierda republicana. Nada de esto. Aquel discurso (publicado luego entre las obras delorador autonomista) fué encaminado á recomendar al Sr. Castelar que entregase el poder á los hombres más templados y circunspectos, que sin sus compromisos, defenderian digna y eficazmente la República y que de ninguna suerte diese el ejemplo de la abdicion al poder de sus ideas y su propaganda de siempre.

Además el Sr. Labra se negó en absoluto en aquella situacion á ocupar puesto alguno oficial, habiéndosele ofrecido sucesivamente el Consejo de Estado, una Plenipotenciaria y los ministerios de Justicia y Estado. Despues del 3 de Enero, el Sr. Labra siguió noblemente en su desgracia á los republicanos separados del Sr. Castelar. De entonces data su intimidad con el malogrado Figueras. Trabajó por la reorganizacion del republicanismo ortodoxo, asistiendo con los Sres. Pi, Figueras, Chao, Benot, Quintero y otros á las reuniones de la calle de Chinchilla y redactó el preámbulo del proyecto de bases ó Constitucion fracasado en 1875 por la resistencia del señor Pi. Allí se volvía á solicitar el concurso de los radicales conciliadores.

En 1876 comienzan los trabajos del Sr. Labra para la Union Democrática, de la cual puede bien afirmarse que ha sido el más antiguo y constante propagador. Fué accionista inspirador y colaborador activo del periódico *La Union*, fundado y dirigido por Sanchez Perez. Despues suscribió el manifiesto de 19 de Abril de 1879 y con Ariño contribuyó á sostener *El Tribuno*, cuyo programa redactó y defendió nuestro biografiado ante los Tribunales de Justicia.

Entonces se consignaron por vez primera las bases doctrinales de la coalicion republicana ahora victoriosa; si bien la idea no triunfó, por la resistencia de algunos republicanos eminentes, que querian ante todo resucitar los antiguos partidos. De aquí la notable polémica sostenida en *La Union* y *El Tribuno* por los Sres. Pi y Labra.

Luego vino la inteligencia de los Sres. Zorrilla y Salmeron para constituir el partido democrático-progresista y el Sr. Labra solicitado por muchas direcciones, é influyendo en él motivos tanto políticos como de afecto personal, se apartó del movimiento por no combatir como muchos le pedian á sus cariñosos amigos Sres. Salmeron y Zorrilla, ni abandonar al Sr. Figueras, tan propicio y consecuente en la obra de la concordia republicana. Retiróse el conciliador de 1873, renunciando á una gran posicion política y se dedicó, completamente á la campaña ultramarina, á sus trabajos literarios y á su bufete de abogado.

En este consiguió inmediatamente resultados excepcionales, pudiéndose asegurar que, rehecha la opinion en Ultramar, es hoy el Sr. Labra uno de los cuatro ó seis abogados de Madrid conocidos por la envidiable frecuencia con que asisten al Consejo de Estado y al Tribunal Supremo de Justicia. Hay que registrar este hecho satisfactorio para animar y fortificar la consecuencia. No todo el mundo recibe en pago la ingratitud, el olvido y la desgracia. El bufete del Sr. Labra es hoy una verdadera oficina, y todo está compensado.

En cuanto á sus trabajos literarios y extrapartidarios se traducen en varios libros en su cátedra de derecho internacional é historia política de *La Institucion Libre de Enseñanza*, de Madrid, de que hoy es por segunda vez rector y de la gran sociedad titulada *El Fomento de las Artes*, de que há poco fué presidente por tercera vez y que acaba de obsequiarle con demostraciones públicas de simpatía y hasta con un banquete, único en la historia de 40 años de aquella meritisima asociacion. Además el Sr. Labra obtuvo la vicepresidencia del Ateneo y la presidencia y retén de los juegos florales de Oviedo.

A este período hay que referir su *Historia de la Revolucion Norte-Americana*, un volumen; *El Ateneo de Madrid*, un volumen; *Prolegómenos de un curso de historia política contemporánea*, un volumen; *Portugal y sus Códigos*, un volumen; *Programa razonado de Derecho Internacional público*, un volumen; *Los Códigos Negros*, un volumen; *Las Cortes de Cádiz*, un folleto; *Una villa del Cantábrico*, un volumen; *Los diputados americanos en las Cortes españolas*, un volumen; *La Constitucion española de 1812*, un volumen; *Estudios de Derecho internacional novísimo*, un volumen; *Muñoz Torrero y su tiempo*, un volumen; *El Marqués de la Sonora y la reforma colonial*, un volumen; *Discursos políticos, académicos y forenses*, dos volúmenes, etc., etc. Amen de numerosísimos artículos en varios periódicos y revistas españolas, americanas y extranjeras.

El Sr. Labra es miembro de honor de casi todas las sociedades científicas de España, y asimismo del instituto de Coimbra, de la sociedad de *Legislacion comparada* de París, de la de *Reforma del Derecho de gentes*, de Londres, y sobre todo del *Instituto de Derecho Internacional* de Gante, en el cual solo figuran dos españoles.

El Sr. Labra prepara ahora tres obras. Entre ellas una historia de las Instituciones políticas de la edad moderna, ó sean seis tomos sobre el absolutismo, la esclavitud y la intolerancia religiosa.

Respecto de su representacion colonial ó ultramarina, es innecesario decir nada. Donde él esté se hallará, por voto universal, la causa de la abolicion de la esclavitud y de la autonomia colonial.

Pero últimamente el Sr. Labra ha hecho constar que su representacion no es exclusiva, toda vez que si es autonomista en las colonias, lo es al propio tiempo en la Península. La diferencia está en el círculo de planteamiento y realizacion de la idea, porque no es lo mismo el municipio y la region peninsular, que la colonia.

Por estas ideas, tanto como por la íntima amistad del Sr. Labra con el Sr. Figueras, á la muerte de éste en 1882, fué aquel invitado por numerosos federales orgánicos de Madrid y provincias á hacerse cargo de la direccion del partido ó grupo federal orgánico, que en vista de la campaña del Sr. Pi y Margall en *La Vanguardia* para constituir el partido federal pactista, y del manifiesto de los Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla en pro de la democracia progresista, se habia determinado por los esfuerzos de *El Voto Nacional* y las excursiones de Figueras á Granada, Valencia y Barcelona.

El Sr. Labra se negó á ello por motivos personales y políticos. No se creia con el desahogo y los medios suficientes para la jefatura de un partido que á su juicio no es compatible con las exigencias de un bufete, y pide una absoluta dedicacion como han hecho Gladstone y Gambetta. Por eso tampoco aceptó la proposicion, primero de los reformistas portorriqueños y despues de los liberales y demócratas cubanos, de proclamarlo jefe, contentándose con el papel de *leader* que viene desempeñando hace muchos años en el Parlamento.

El Sr. Labra cree que deben simplificarse y reducirse los partidos republicanos, limitando á cuatro ó cinco las reformas pretendidas, precisando los rumbos y determinando una gran disciplina que produzca gran confianza en este agitado país.

Por eso no llegó á más que á pronunciar su discurso de Julio el año pasado en el Congreso, iniciando la idea del centro republicano, que desenvolvió en

el banquete del mismo mes con que le obsequiaron más de cien amigos y adeptos en el jardin del Buen Retiro y que despues se ha propalado por otros políticos republicanos en Valencia y Madrid. El Centro republicano tiene un valor muy relativo, como que es un procedimiento para reducir los partidos y grupos republicanos, haciendo que se fundan en uno la democracia progresista, los federales orgánicos y los elementos sueltos sobre bases tan amplias como la Constitucion del 69 y la autonomia municipal, regional y colonial por procedimientos graduales y sucesivos. De esta suerte el Sr. Castelar representaria la derecha conservadora, con liberales y republicanos históricos, mientras el Sr. Pi sostendria el sentido de la izquierda, quizá para llegar á una inteligencia con el centro que permitiese la formacion de un gran partido reformista republicano frente al conservador de los Castelar, los Martos y los Sagasta, y de tanta extension y tantos matices como los que ahora ofrece el partido liberal inglés con Gladstone, Goschen, Chamberlain, Hartington y Granville.

Como se ve es la misma idea de la union democrática de 1889, variando de forma y despues de haber pasado por las tentativas de 1880 y la coalicion de los partidos de 1886.

El Sr. Labra ha aceptado ahora las bases doctrinales de la coalicion, pero sin suscribir á la parte exclusiva de ésta, y, por tanto, sin entrar en ninguno de los dos partidos determinados democrático-progresista y federal-pactista.

Su actitud quedó perfectamente determinada al constituirse en el Congreso la minoria de coalicion, á cuya junta asistió nuestro biografiado, como asistió tambien el Sr. Pedregal.

En aquella reunion hizo importantes declaraciones, afirmando sus simpatías hacia la coalicion republicana y su deseo de unir sus esfuerzos personales á los de los demás diputados de la coalicion, si bien para los efectos pura y exclusivamente parlamentarios. Es decir, para aquel terreno en que pueden combinarse los esfuerzos, sin necesidad de que los asociados para los intereses comunes de la democracia republicana se afilien previamente en el partido democrático-progresista ó en el federal-pactista.

Pero á juicio del Sr. Labra la coalicion fuera del Parlamento merece gran simpatía, porque, ante todo, es la determinacion de los principios y los intereses comunes de la democracia republicana progresiva, y despues porque el sacrificio, siquiera temporal, de los compromisos particulares y las peculiares aspiraciones de pactistas y progresistas, afirma la posibilidad de que en vista de la consolidacion de la República, se hagan mañana análogos sacrificios á los realizados en el momento presente por los grupos más exclusivos, en vista de la consecucion é instalacion de la República.

En el terreno extra-parlamentario encuentra á la coalicion el defecto de exigir á sus adeptos que previamente ingresen en uno de los dos partidos cuyas doctrinas peculiares, sin embargo, se aplazan para fecha indeterminada. El no entrará en ninguno de esos partidos, pero tampoco cree que debe hostilizarse á esa coalicion, que, por efecto mismo de sus campañas y trabajos, necesariamente tendrá que ensancharse y admitir á todos los elementos republicanos, sin más compromisos ni declaraciones que los relativos á la Constitucion del 69, la ley municipal del 70, la República, la soberanía de las Constituyentes y un sentido reformador y progresivo perfectamente distinto del que caracteriza al Sr. Castelar, que en sus repetidos discursos de este año, dentro y fuera de las Cámaras, ha afirmado que no le separa del partido liberal que dirige el Sr. Sagasta, más que la pura cuestion de forma de gobierno.

Fuera de esto, y como autonomista colonial, se reserva el Sr. Labra no abandonar en el Parlamento la defensa del partido liberal cubano. De tal suerte, que adelantaba á la minoria coalicionista que en la eventualidad de que este tuviese que retirarse de las Cámaras permaneciera él en el Congreso; pero meramente como tal autonomista, absteniéndose en tal caso de intervenir de manera directa ni indirecta en otra cuestion que no fuese la colonial.

Aparte del concepto de la política actual y del centro republicano, cree que delicadamente no puede entrar allí donde no entren con la cabeza levantada todos sus amigos republicanos sueltos ó federales orgánicos, que piden á los demócrata-progresistas de hoy lo que progresistas y demócratas hicieron en 1869 para constituir por concesiones mutuas el partido radical.

El Sr. Labra á todo el mundo dice que en punto á susceptibilidades y delicadeza él tiene que respetar hasta la exageracion la de sus amigos, detrás de los cuales irá no tomando ahora una iniciativa que por análogas consideraciones tampoco tomó en 1880 contra el Sr. Salmeron ó contra el Sr. Figueras. Por lo mismo se mantiene en cierta reserva y expectacion de que tal vez le obliguen á salir pronto las circunstancias.

De todos modos pertenece al grupo poco numeroso en España de los que siembran y esperan. Tiene una fe incomparable en la opinion pública, enérgica y perseverantemente solicitada. No confía nada en los procedimientos revolucionarios, á los cuales en el fondo es realmente opuesto y sostiene y practica, quizás como nadie en nuestro país, la fórmula de «principios radicales y procedimientos conservadores».

Quizás ama con exceso las causas desgraciadas y propende peligrosamente á confiar mucho en su esfuerzo aislado. Hasta ahora ha tenido la fortuna de que sus ideas y su propaganda hayan tenido éxito

como lo demuestran la abolicion de la esclavitud, la reforma colonial y la misma union democrática.

Hay motivos para esperar todavia de él muchas cosas. Ha conseguido lo que pocos de nuestros políticos: la consideracion y estimacion públicas, por su seriedad y la rectitud de su conducta, cuyo brillo no empaña la más ligera duda.

Tales son los rasgos más salientes de la vida pública del elocuente orador demócrata en que adoran los buenos antillanos.

ANTONIO SENDRAS Y BURIN.

DESPIERTA, PUEBLO ESPAÑOL

Estamos en una época de verdadera decadencia, y para levantar á este país necesitase algo extraordinario, algo sorprendente é inesperado.

Los hombres políticos de primera fila cada vez hacen menos, ó porque no tienen valor para arrostrar las consecuencias, ó porque han conseguido ya todo lo que pretendian, ó porque consideran satisfechas todas sus aspiraciones.

¿Qué es esto? ¿A dónde vamos á parar?

¿No ven que España gime en la desgracia, que su agricultura languidece, que sus artes están muertas, que la ciencia decae, que el comercio se halla arruinado, y que el pueblo, este pueblo heroico en Bailén y Calatrava, se halla sumido en la miseria, sin que un político importante trate de elevarlo á la altura de otras naciones de Europa?

Así no se puede continuar; así no se debe continuar; un momento de pausa, un intervalo de calma, un instante de reposo, tal vez serán la causa de que impere en España la tiranía, ó nos veamos sujetos al capricho de algun emperador extranjero.

Nos encontramos en la época histórica de conquistar todas nuestras libertades; todos nuestros derechos.

Casi la mayor parte de las naciones de Europa, por lo menos las que van á la vanguardia del progreso, tuvieron sus revoluciones, derruyendo, aniquilando, aplastando las viejas sociedades, á impulsos de nuevas teorías filosóficas, morales y políticas.

Inglaterra, siglo y medio antes que Francia, con la famosa revolucion de Cromwell, que llevó al cadalso á Carlos I; Francia en el siglo XVIII, á fines del siglo XVIII, desencadenase en una lucha gigantesca é imponente; desbórdase como un mar proceloso, dando en tierra con la nobleza, acuchillándola en las calles, en las plazas, en sus propios domicilios, sin reparar en las lágrimas de los ancianos, ni en las súplicas, ni en los ayes y congojas de los niños; si era noble, si descendia de algun noble era motivo más que suficiente para merecer la muerte; y si cualquier individuo de la plebe, ó por humanidad, ó por compasion, ó por estar ya cansado de tanta matanza ocultaba á una niña, á una anciana de la aristocracia, una vez averiguado por el tribunal del pueblo, se le condenaba tambien á subir las gradas del patíbulo; á nadie se perdonaba ni se transigia con nadie.

El clero sucumbia de la misma manera que la nobleza; já la linterna era el grito terrible que se oía cuando se veía algun ministro de esos que el vulgo llama de Dios; y en el farol se le colgaba; Luis XVI, María Antonieta, los mariscales más célebres de Francia, y por último, los jacobinos, los girondinos; los mismos revolucionarios desconfiando unos de otros, celosos, ó, mejor dicho, recelosos de la prosperidad y afianzamiento de la República, no eran tampoco perdonados; una delacion, una duda, una desconfianza cualquiera era motivo bastante para que rodaran sus cabezas en la guillotina, por mucho que fuera el prestigio de que se hallasen adornados.

Aquel movimiento impetuoso de las ideas nuevas chocando con las viejas, parecia semejar algo al rudo encuentro de las nubes, cuando cargadas unas de electricidad positiva y otras de electricidad negativa, producen el relámpago, el trueno y la tempestad más espantosa.

Las revoluciones en los pueblos son de idénticos y beneficiosos resultados que las revoluciones atmosféricas; llega el momento de calma, y purifícase el aire, despéjase el horizonte y renace la naturaleza á una nueva vida de esplendor y lozanía.

Tal sucedió en la revolucion francesa.

De aquel caos, de aquella confusion, de aquel torbellino de muerte y exterminio, surgió una sociedad nueva que derramó por toda Europa la luz, la civilacion, la libertad y el progreso. Y Francia colócase á la cabeza de todas las

naciones á impulsos de ese gran movimiento revolucionario, y hace vacilar los tronos europeos, y algunos caen á sus piés.

Que cuando un pueblo se desborda, no hay dique que pueda contenerle.

Ahora nos toca á nosotros; estamos en el período histórico-filosófico de la revolución española, y en vano serán todos los esfuerzos de los que quieran evitarla.

Tiene que ser por necesidad, por necesidad de la historia y de la filosofía; si nuestro atraso con relación á Francia representa un siglo, este es el momento, pero el momento infalible de que España haga su gran revolución.

No os opongaís, pensadores, moralistas, filósofos, elocuentes tribunos, todos cuantos vivís por la idea y para la idea, que esta será siempre superior al imperativo categórico de vuestras conciencias.

La sociedad española está corrompida; las ideas viejas no pueden subsistir á la par que las nuevas; las instituciones caducas como la monarquía y el clero, pertenecen á otros tiempos de la historia y veránse precisadas á desaparecer por el rudo y contundente choque de las sublimes máximas de libertad, fraternidad y justicia.

No podemos continuar mucho tiempo en este paroxismo deplorable, porque el paroxismo es la muerte, y la renovación, el cambio, la metamorfosis es la vida; pasemos pronto de la muerte á la vida, y para que esto suceda, no hay más que un procedimiento saludable: la revolución; sucumba quien sucumba; desaparezca el individuo inútil y sálvese la sociedad.

Sin revoluciones, las sociedades no serían más que unos grandes cadáveres.

Y como nosotros somos amantes de la vida y del progreso, tenemos que ser necesariamente amantes de la revolución.

¡Viva la revolución!...

PLAN RENTÍSTICO

Cada vez se está haciendo más necesaria la proclamación de la República en España, y se está haciendo necesaria para aliviar al pueblo de los pesados é irresistibles gravámenes que le abaten y aniquilan.

Creíamos que nuestro país era uno de los más pobres, pero con los presupuestos delante, vamos adquiriendo la convicción de que, por el contrario, es de los más ricos de Europa. Aquí se tira el dinero á manos llenas, invirtiéndolo en cosas y personas que no debieran percibir nada en los actuales momentos de civilización y de progreso.

Véase lo que cobra la casa real:

	Pesetas
S. M. el rey en mantillas.....	7.000.000
S. A. A. la Princesa de Asturias.....	500.000
S. A. la infanta doña María Isabel....	250.000
S. A. la infanta doña María de la Paz..	150.000
S. A. la infanta doña María Eulalia...	150.000
S. A. la infanta doña María Luisa Fernanda.....	250.000
S. M. la reina doña Isabel.....	750.000
S. M. el rey D. Francisco de Asís.....	300.000
Total.....	9.350.000

Examinemos con detenimiento esta cifra total escandalosa, empleada en personas que serán muy dignas de respeto por su alta alcurnia, pero que no prestan ningún servicio reproductivo al país, y, por lo tanto, disfrutan asignaciones injustificadas.

¿Quién gobierna?

Los ministros; comprenderíamos que estos tuviesen un sueldo mayor de 30.000 pesetas por considerarse insuficiente para los gastos que proporciona el cargo; para ser ministro se necesitan conocimientos adquiridos en una larga vida política, á fuerza de estudio y de desvelos, y su trabajo es molesto y pesado; á veces arriesgan sus vidas, exponen sus intereses, roban muchas horas al descanso y se hallan casi siempre intranquilos; pero que un recién nacido goce del sueldo de 7.000.000 de pesetas, que la princesa de Asturias, las infantas, la reina Isabel, el rey D. Francisco de Asís perciban cantidades exorbitantes por no hacer nada, nos parece un absurdo insostenible en esta época que se llama de progreso.

¿Cuánto costaría á España un presidente de la República?

Lo más, lo más 125.000 pesetas, que es lo que viene á tener el presidente de la de los Estados Unidos de América, cuya cantidad sería verda-

deramente reproductiva, porque ese alto funcionario, que suele ser casi siempre, ó siempre, uno de los hombres más importantes del Estado, emplea su inteligencia y laboriosidad en pro de los intereses de la patria.

En cambio esa numerosa familia que en España cobra actualmente la insignificante cantidad de 9.350.000 pesetas, ni hace nada ni sirve para nada, más que para la ostentación y el lujo, para el despilfarro, y para conducir á este desdichado país á la bancarrota en el más breve plazo posible; esto no es ni más ni menos que entregar el dinero á la holganza y erigir á la personalidad humana á la categoría del endiosamiento, cosa que pertenece, si acaso, á la historia antigua, cuando los hombres necesitaban rodear á la autoridad de una especie de aureola divina, que hoy no tiene razón de ser ni se necesita para nada, para nada absolutamente.

Cualquier magistrado de la nación merecería mayor sueldo que el que disfruta el mismo rey en estado todavía de lactancia, y, sin embargo, no percibe más que uno muy pequeño en comparación de aquel feliz mortal, esperanza de la patria, según los aduladores imprudentes de la monarquía.

Suprimáanse cuanto antes esas asignaciones, que no solo son injustas é irreproductivas, sino que, á nuestro juicio, las consideramos altamente inmorales.

Pasemos ahora á tratar de otra partida monstruosa, que esquilmá, empobrece y hace desfallecer al pueblo español; la que perciben las clases pasivas, que representa la enorme suma de 48.712.031 pesetas, también dedicada á que los holgazanes vivan tranquilos, sosegados y sin tener que pensar más que en el día de la percepción de sus haberes, único trabajo durante todo el mes.

¡48.712.031 pesetas! ¡Reflexionen ustedes sobre esa cantidad extraordinaria; mediten bien los desvelos que costará á las clases productoras del país el reunir esa monstruosa suma, y díganlos si es lógico, justo y digno que mientras el pobre labrador tiene que regar con el sudor de su frente los surcos de la tierra que abre con el esfuerzo de su robusto brazo, otros venturosos mortales disfruten pingües sueldos entregados al ocio, por no decir al vicio, que sería más exacto.

Infinidad de generales en la reserva ó de cuartel; multitud de ministros percibiendo gruesas cantidades en situación pasiva por haber servido á la patria un par de días, y tanta viuda y tanta huérfana, que una vez declaradas en posesión de su derecho se dedican algunas desinteresadamente á las labores propias de su sexo, renunciando á casarse por no verse precisadas á dejar la pensión, con la cual en ocasiones suelen ayudar á algún desgraciado, á quien le molesta y hasta le pone feo el trabajo.

¿Hay nada más inmoral que estos sueldos inútiles? Pues suprimáanse de raíz sin contemplación de ningún género, procurando que todo el que disfrute un sueldo preste un servicio al Estado; los retirados del ejército pueden servir para jefes, auxiliares, etc., en los ministerios; empleados de Correos y otros de índole análoga, y en cuanto á sus mujeres é hijos, que les dejen sus ahorros si los tienen, y si no, lo que los demás ciudadanos: médicos, abogados, artistas y obreros de todas clases, lo mismo de la inteligencia que los que se dedican constantemente al trabajo material; lo que hayan podido adquirir con su profesión, con su industria y con sus artes; esto es lo moral, lo justo, lo equitativo.

De manera que el gobierno de la República no debe andarse con contemplaciones; se halla en el caso, en el momento del triunfo, de cortar de raíz todo sueldo injustificado, toda pensión inútil; ó lo que es igual, de suprimir las asignaciones de las clases pasivas, que representan la escasa suma de ¡48.712.031 pesetas!

Esto reclama la justicia; esto exige la honra y la dignidad de la patria.

La religión del Estado también debe desaparecer, porque el Estado republicano, no es ateo como algunos creen ó pretenden, pero es indiferente, que para el caso es lo mismo.

¿Y saben nuestros lectores cuanto percibe el clero católico, el culto, los exclaustros, y otras inutilidades del ramo?

Pues nada menos que la suma de 42.008.897 pesetas; en esta época en que el pueblo español está dominado por diferentes sectas religiosas; en esta época en que la filosofía lo renueva todo y lo modifica todo; en esta época en que la conciencia humana tiende á su completa emanci-

pación, y no quiere, ni exige, ni pretende tutela de ninguna clase, porque no la necesita, la fabulosa asignación del culto y clero contribuye también á la decadencia, á la ruina, al empobrecimiento de la patria.

Suprimáse de una vez el clero, ó lo que es lo mismo, sepárese la iglesia del Estado, y por este camino llegaremos pronto, no solo á las grandes economías, sino á la tranquilidad del país, porque en la conciencia de todos está que la mayor parte del dinero que indebidamente percibe sirve para sostener la guerra en contra de los liberales; esa guerra perpétua, que no cesa jamás, aun cuando cambie de forma, pues si no están los carlistas en el campo, existen en las catedrales, en los seminarios, en las iglesias todas, educando, digo, no, corrompiendo al niño, á la pudorosa doncella, á la mujer honrada y al modesto y laborioso artesano.

En resumen; el clero es la tea de la discordia dentro de la gran familia española; pues con herirlo en el estómago, se apaga la tea, que bastante tiempo ha explotado y corrompido á la raza humana.

Para concluir, hé aquí las economías que puede hacer la República en el instante mismo de su triunfo:

	Pesetas
Supresión de la casa real.....	9.350.000
Idem de las clases pasivas.....	48.712.031
Idem de obligaciones eclesiásticas...	42.070.928
Total.....	100.070.928

Y solo así, cortando por lo sano, es como se puede arreglar este país; la gangrena no se cura con paliativos y paños calientes; se amputa el miembro en putrefacción por la parte sana antes de que llegue á corromperse en su totalidad.

Y después ya no hay cuidado.

Como yo llegara á ser ministro de Hacienda de la instalación de la República, les aseguro á ustedes que ya llevaría los decretos extendidos para celebrar mi entrada. ¡Y hasta me figuro que me aplaudirían!

Y si los perjudicados, ó que se creyesen perjudicados, me declaraban la guerra, al menos me quedaría el consuelo de que no la habían de sostener con el dinero de los buenos españoles. Que no la declararían.

NECESIDAD DE REFORMAS POLÍTICAS Y SOCIALES

III

Como anunciábamos en el artículo anterior, hemos de insistir mucho en las reformas sociales, que tiendan al mejoramiento de las gentes rurales, hasta ahora entregadas al más duro y deplorable servilismo.

Es triste, es doloroso que los labradores arrastren continuamente una vida miserable; que en recompensa á su necesario é indispensable trabajo se vean en ocasiones obligados á emigrar á lejanas tierras, abandonando familia, patria y la casa que les vio nacer, cosa que se hace siempre con lágrimas en los ojos.

¿Y todo por qué?

Porque en esta desventurada y querida España, de pintorescos valles, de fertilísimas y poéticas llanuras, de montañas gigantescas, de praderas deliciosas, y en fin, de un suelo rico y abundante, nos encontramos siempre sin gobierno que estudie detenidamente los venenos de riqueza que podrían elevar su agricultura al rango de la de las primeras potencias del mundo, por ejemplo, al de los Estados Unidos de América.

Andalucía—pronunciemos este nombre con entusiasmo y admiración—es aquel suelo soñado por los árabes y que han convertido en un verdadero paraíso de la tierra; es el suelo en donde brota un manantial de riqueza con sus exquisitos vinos, sus frutas nunca bien ponderadas, sus trigos, sus aceites, sus legumbres de todas clases; es, en una palabra, la maravilla de toda España, pero por una mala administración, por ocuparse los gobiernos más bien en reformas políticas que en reformas sociales, encuéntrase su propiedad casi en el mismo estado que en los tiempos de la Edad Media, de aquella larga y desastrosa época de hierro en que el señor conquistaba la tierra y al propio tiempo los esclavos, los siervos de la gleba.

La propiedad rural existe acumulada en manos de unos cuantos poderosos, mientras que las gentes que viven única y exclusivamente de su trabajo, errantes, como los árabes del desierto, apenas tienen casa donde guarecerse, ni pan que llevarse á la boca; la miseria al lado de la opulencia; la escasez, hasta de lo más indispensable para la vida, formando fatal contraste con la abundancia.

Esto es menester repararlo; no debe continuar así ni un instante más.

La humanidad tiene que ponerse al amparo de la ley, pero de una ley enérgica que resuelva el problema de plano, sin contemplaciones de ningún género, sin temores de ninguna especie.

¿Hay inconvenientes históricos, jurídicos y morales? Pues búsqese el medio de hacerlos desaparecer, por la fuerza que la razón dicta y la filosofía aconseja.

Si no se quiere hacer un reparto de la tierra *ab irato*, como sucedió en Roma con la revolución de los Gracos, entréguese los terrenos a los labradores pobres por medio del censo enfiteutico u otro análogo, pero redimible a plazo más o menos largo; estúdiense el modo de que no existan esas grandes propiedades incultas; refórmese esa parálisis, ese quietismo, ese estancamiento de la propiedad de la tierra, para que esta no deje de producir ni un solo instante, y se abaraten sus productos, y se ocupe al obrero del campo.

No somos enemigos de la propiedad, pero queremos que ésta se armonice con otra propiedad tan legítima y santa como la inmueble, que es la que tiene el hombre en su trabajo; búsqese la manera de que no le falte ocupación honrosa en su propia patria para atender así a sus necesidades y a las de su familia.

Claro está que para que exista el equilibrio entre el capital y el trabajo, debe aliviarse a aquel de grandes y onerosos gravámenes, es decir, que haya un gobierno barato, que las exacciones sean pequeñas, pudiendo atenderse por este procedimiento a la mejor recompensa de los trabajadores.

No somos socialistas en el sentido que algunos creen; pero tampoco debemos desatender las teorías de esa escuela en toda su magnitud; escógiase lo que tenga de bueno y práctico para reformar lo absurdo y lo ilógico; en buen hora que haya ricos y pobres, pero no podemos consentir que haya miserables en tanto algunos nadan en la abundancia.

Aun dentro de las leyes actuales, sin perturbación de ningún género, sin menoscabo de los intereses de nadie, antes en bien de la humanidad y, sobre todo, de la clase pobre, podría un ministro de Hacienda buscar medios indirectos de que se cultivasen las tierras todas, imponiendo grandes contribuciones a esas inmensas heredades incultas de Andalucía y de otras regiones de España, y muy cortas y muy limitadas a las que se hallen en perpetuo y laborioso cultivo.

Lo que a nosotros nos duele, lo que verdaderamente nos acongoja, es ver que sobran brazos en países de tanta fertilidad como la nunca bien ponderada región andaluza, mientras que hay extensiones de terreno de muchas leguas completamente abandonado.

A eso, a eso tiene que dirigirse la acción de los gobiernos republicanos, y si los grandes propietarios se declararan en rebeldía completa, entonces, entonces deben repartirse las tierras entre los cultivadores que ansien dirigir sus esfuerzos en pro del desarrollo eficaz de la agricultura, para que España llegue al colmo de su grandeza y prosperidad.

Figurémonos por un momento que todos los propietarios rurales, un día de acuerdo, se empeñaran en no cultivar sus tierras, ¿qué haría en ese caso el Estado?

Obligarles a ello, so pena de la pérdida de las propiedades, que podría repartir entre los cultivadores que más garantías ofreciesen por su laboriosidad y constancia.

Lo cual sería moral, jurídico y filosófico. Nuestra escuela es esta: armonía entre el socialismo y el individualismo; que desaparezcan las perturbaciones entre el capital y el trabajo y que éste no se halle a merced del egoísmo de aquel, para que el país alcance, si cabe, plenitud de desarrollo en la agricultura, en la industria y el comercio.

E. Saco y Brey.

En el momento mismo de estar terminando de escribir el precedente artículo, recibimos la carta que insertamos a continuación con mucho gusto, amantes como somos de la controversia, de la luz y de que se depuren los hechos para llegar a un acuerdo entre los buenos y constantes republicanos.

Dice así:

EL GOBIERNO REPUBLICANO

Sr. D. Emilio Saco y Brey.

Amigo mío, no puedo aguantar lo que dice usted en el núm. 6 de LA FEDERACION IBERICA, «que la República debe expropiar a los propietarios de los terrenos, que ellos mismos no cultivan, y repartirlos entre los labradores pobres.» ¿Por qué no pide usted también, como es consiguiente, que pierdan sus propiedades al morir? ¡Desdichado! Por cualquiera de esos caminos de usted vamos derechos al comunismo. Bien pronto la mamá República tendría que repartirnos la sopa, el hábito y el trabajo, a todos con igualdad. ¿Nos quiere usted llevar a la Icaria, o a los Palansterios? ¿Sueña usted también con la santa igualdad, que predicó un Dios? ¡Ay! ¡cuánta sangre nos cuesta y nos costará esa maldita ilusión! ¿Qué produjo Cristo? Frailes y monjas.

Queridísimo correligionario: la igualdad no puede existir sino ante la ley. La República no ha de ser la voluntad de usted o de cuatro atrevidos reformistas, sino la de la mayoría entre todos los ciudadanos, es decir, LA REPUBLICA ES LA NACION. Y la nación española no querrá nunca, jamás, mientras exista su raza, créalo usted, no querrá borrar de sus armas el nobilísimo león. Y el honrado león español, es decir, los hidalgos leones españoles no permitieron jamás, ni permitirán el latrocinio. ¿Ha olvidado usted lo que

hizo siempre el pueblo en nuestras revoluciones?... Por todas partes se leía: «PENA DE MUERTE AL LADRON.» ¿Cómo ha de permitir el pueblo español que se robe al propietario, ni que se le prive de disponer y gastar de lo suyo como quiera, y lo distribuya entre sus hijos, o a quienes le acomode? El instinto del yo resume todos los instintos, y por lo mismo es soberano. Lo mío es mío y lo defenderé, si es preciso, con el fusil en la mano, hasta derramar la última gota de mi sangre. Que venga Proudhon a decirme que la propiedad es un robo, y venga él a robarme. Yo le contestaré, que la gané yo o la ganaron mis padres; pero que es mía, y no suya. Es sabido que el ladrón cuando va a robar a un hombre honrado, lo primero que hace es llamarle ladrón. Lo mismo dicen los proudhonianos modernos: todos los burgueses somos ladrones. ¿Y quién no es burgués?

El robo, la bancarrota y la estafa, el pedir empréstitos, el gastar más de lo que se puede, el no pagar a los servidores activos y pasivos, el apoderarse de los fondos ajenos, esto se deja para los gobiernos realistas. El gobierno republicano será el que cumpla el único deber que tiene todo gobierno, y es, administrar bien, y responder de su administración; y luego, defender la libertad en la propiedad, en el trabajo, en el capital, en la oferta y la demanda, y los derechos individuales de cada ciudadano. Yo, por lo menos, así lo espero y así lo entiendo.

Yo creo que la libertad sola puede darnos la felicidad social, porque la libertad es la justicia. La libertad, tan solo es posible en el individualismo. Los socialistas perseguidos un fantasma, un absurdo. Si ha de existir la familia, no podemos ser todos frailes y monjas, única realización práctica que ha sido posible en diez y ocho siglos, después de haber triunfado la doctrina del gran comunista, y después de haberle obedecido como Dios.

Luz, luz, mucha luz que disipe ese fantasma, que nos aclare ese absurdo. Eso pido. Dejados discutir con libertad. De la discusión brotará la luz, aun entre esos rudos, obcecados e infelices trabajadores, movidos hoy por el jesuitismo para matar el progreso.

¡Os lastima su miseria! También me tortura a mí el alma, que no soy egoísta, no. Pero, ¿quiereis remediarla? Suprimid el gasto de tantísimos millones que constituirán el capital del pueblo, hoy esquilado, estrujado, prensado y sin jugo. Suprimid casi todas las contribuciones, únicas causantes de la miseria pública. ¿No lo veis? La mayor parte de los terrenos quedan incultos e improductivos, porque los colonos no pueden pagar la contribución escandalosa que gravita sobre la propiedad.

Ande usted, Sr. D. Emilio, reparta usted esa propiedad a los pobres. ¿Se ha figurado usted que los pobres labradores la querrán, ni la podrán cultivar? Sueñan ustedes, señores redentores.

No hay más que un medio, un remedio único a tanto mal: GOBIERNO BARATO, el más barato posible, el que más barato gobierne, el verdadero republicano. Tan solo así, los innumerables millones que ahora salen del pueblo volverán al pueblo y constituirán el capital de los pobres. Tan solo así aumentareis el consumo, la producción y el precio del trabajo; tan solo así suprimireis la miseria y los miserables.

UN BURGÜÉS.

Sentimos que nuestro distinguido correligionario y amigo no haya reflexionado más sobre la índole del artículo que combate tan rudamente.

Nosotros no pretendemos ni anhelamos llegar al comunismo, sino que, por el contrario, fraccionando en algunas comarcas la propiedad donde existe excesivamente acumulada, robustecerá al individuo haciéndole dueño de algunas tierras, aun cuando para conseguirlo tuviese el Estado que comprarlas, si el medio propuesto pareciese absurdo e ilegal.

Nosotros no somos partidarios del despojo, querido amigo; solo queremos que se vaya evitando en lo posible la miseria, de que V. también es defensor decido y elocuente, y no dudamos de su buena fe y rectitud que nos ayudará en esta colosal empresa; el modo de combatir el socialismo es el por nosotros propuesto, y la razón es obvia; habiendo mayor número de propietarios, tiene que haber mayor número de defensores de la propiedad. Medítelo.

Por lo demás, las frases algun tanto duras que nos dedica, no nos hacen mella por considerarlas hijas del calor con que V. acostumbra a tomar la defensa de una causa que considera justa.

Cabos sueltos

Se vigila la frontera francesa; se toman precauciones militares; se habla al oído de ciertos rumores revolucionarios; Sagasta no duerme tranquilo; Martínez Campos se acuesta con sable al cinto y espuelas en las extremidades inferiores; los diputados de la mayoría acuden a cada momento a molestar al ministro de la Gobernación, preguntándole muy bajito, para que no se enteren los porteros: ¿Qué pasa, amigo González, qué pasa en Barcelona? ¿Es cierto lo de la Rambla? ¿Se ha trasladado el muelle? ¿Los catalanes se acuestan o se levantan?

—No hay nada, caballeros; ¿creen ustedes que los

catalanes son gimnastas? Se acuestan por las noches para levantarse temprano y dedicarse a su trabajo... y nada más; es gente de orden. Por ahí nada... pero por...

—¿Por dónde? ¿Por dónde?—le interrumpen los del monton con impaciencia.

—Por la frontera francesa hay indicios...

—¿De qué?

—¿De que entre en España Ruiz Zorrilla!

—¿Ruiz Zorrilla! ¡Somos perdidos! ¡Pobre niño y en el estado en que se encuentra! ¿Cómo va a poder correr?

—Hombre, no sea V. bárbaro, objeta el ministro a un diputado de cuchara, le llevarían en brazos y en carruaje.

—¡Ah!...

—¡Oh!...

—¿No sería mejor facturarle con muchísima anticipación?—dice un diputado rural con patillas de cochera.

Lo mejor es que se lo lleve V. en las alforjas cuando regrese a su pueblo—testa González con mucha calma.

No crea nada de esto el lector... es que sueño.

Una noticia para consuelo de castellanos viejos y nuevos:

«El telegrama de Madrid publicado en el Times confirma algo de lo que se había dicho respecto a la venta de los montes. Hé aquí los términos en que se expresa.

El ministro—dice—no oculta su intención de vender las propiedades y montes que pertenecen exclusivamente al Estado, así como se propone en cuanto se reúnan las Cortes presentar un proyecto para la venta de otros bienes de cuya propiedad participan las provincias y los ayuntamientos. Este proyecto será apoyado por los demás ministros, y se cree que obtendrá mayoría en las Cámaras. No hay duda que el señor Puigcerver puede esperar más ayuda de los diputados que el Sr. Camacho.»

Siempre lo mismo; están más enterados los vecinos que nosotros los dueños de la casa; para que lo sepan los españoles no hay nada mejor que contárselo a los ingleses.

Al fin es cosa decidida de dejarnos cuanto antes sin montes y dehesas boyales...

¿Qué dirán las ovejas?...

Digo... los españoles.

Las fuerzas de la guardia civil de la provincia de Barcelona se reconcentran en la capital.

Vamos, sin duda no harán falta en las carreteras. ¿Qué se teme en Barcelona?

¿Saben ustedes algo?

Nosotros no; quien lo sabe todo es el Sr. Moret, que guarda el secreto para decirselo a sus compañeros después de que el hecho sea un hecho.

Que lo será, si no sucede otra cosa.

Aunque me parece que ahora estamos más por el recreo y la vida tranquila de los campos; es decir, por la poesía lírica.

Ya nos dedicaremos a la tragedia y a los dramas; en el invierno siempre se pone en escena alguna obra nueva de Echegaray.

Con gran solemnidad se ha inaugurado en Nápoles un monumento erigido a Bellini.

Al acto asistió una concurrencia inmensa.

Mancini leyó un telegrama del rey, en el cual se decía esta hermosa frase: «Cuando Italia carecía de libertad encontró algún consuelo en la música de Bellini.»

Podemos los españoles irnos dedicando a la música de Bellini hasta que disfrutemos nuevamente de libertad.

O lo que es lo mismo, hasta que regrese a España el ilustre expatriado D. Manuel Ruiz Zorrilla, para que volvamos a gritar, sin música de Bellini, «¡viva España con honra!»

Dice un periódico que el Sr. Moret, poseedor de los secretos revolucionarios, no está completamente bien de salud y por esta circunstancia el Sr. Sagasta aplaza por unos días su viaje a La Granja.

¡Diablo! ¡Diablo! Por eso nosotros no sabemos nada; ¿conque es el Sr. Moret el poseedor de los secretos revolucionarios?

¡Pues en buenas manos está el panderito!

El día 11 conferenció entusiasmamente con el Sr. Sagasta el general Martínez Campos.

Este se halla muy preocupado por los trabajos revolucionarios que hoy supone más activos que nunca, y hasta parece siente así como necesidad de que se le nombre de servicio permanente para defender las instituciones con el mismo valor y energía con que supo traerlas.

Conducta que le enaltece y le honra.

Que duerma en paz el general.

ADVERTENCIA

Los señores suscritores de provincias que se hallan en descubierto con esta Administración, se servirán ponerse al corriente; de lo contrario, desde el 20 del actual dejaremos de enviarles el periódico.